

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato 1108 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43749260
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.		8. Lugar de ejecución SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1108 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
--	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el marco de esta obligación, desarrolle las siguientes actividades: - Abril 13,15 Apoye por vía wasap al colectivo "Lazos de paz" asesorando la implementación de la iniciativa de Arte y Cultura. -Abril 14 Lídeé el proceso de escritura de las memorias del retorno en el marco de las acciones de sostenibilidad de la ATRC de La Chica. -Abril 17 participe como co-facilitadora de un espacio con el grupo movilizador de la Agenda de Los Palmitos, se socializo el formato de presupuesto indicativo y se realizó visita al lugar donde se prioriza la instalación del parque biosaludable como parte de las acciones materiales con enfoque restaurativo. -Abril 17 lidere el "Desafío de Valores" con jóvenes y firmantes de San Rafael, realice el taller de prevención de la estigmatización.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica: - Abril 13 y 15 brinde apoyo al colectivo de firmantes "Lazos de amor" del municipio de Colosó, logrando revisar la planeación de las acciones. - Abril 13 Envie correo al equipo de facilitadores proponiendo iniciativas o procesos comunitarios para fortalecer. - Abril 17 apoye la sensibilización y preparación de los firmantes de San Rafael para participar en el "Desafío de valores" logrando su participación y liderazgo al interactuar con los jóvenes. - Abril 23 Envie correo al equipo de facilitadores promoviendo la participación de los firmantes a la convocatoria de Fomento.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	En el marco de la orientación al equipo de profesionales realice las siguientes acciones: - Abril 6 Apoye la revisión de un acta de concertación de un servicio social a implementarse en Sincelajejo. - Abril 21 Participe de un espacio de Orientación para la Implementación del Eje Temático de Estigmatización en la malla del PRI. - Abril 22 Envie correo a la profesional que atiende la población de El Carmen de Bolívar indicando los lineamientos para la toma de evidencia de las acciones de la estrategia de Arte y Cultura. - Abril 24 Envie correo a la profesional que atiende la población de Colosó, vereda San Antonio indicando los lineamientos para la toma de evidencia de las acciones de la estrategia de Arte y Cultura. - Abril 28 Participe y apoye con lineamientos en el Comité de Servicio Social y Comunitario.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	En el marco de esta obligación desarrolle las siguientes actividades: -Abril 14 Desarrollo un ejercicio de escritura de testimonios de vida como instrumento de prevención de la estigmatización el a vereda La Chica, los textos corresponde a un libro que se expondrá en la Fiesta del Libro en Bogotá. -Abril 17 Acompañe la implementación de una actividad de prevención de la estigmatización con firmantes de San Rafael, dirigido a jóvenes de la Institución Educativa. -Abril 22 Realice seguimiento al desarrollo de una charla psicosocial "Decisiones sanas, futuro en paz" con jóvenes de San Rafael y participación de firmantes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1108 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	En el marco del proceso de acompañamiento a la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria desarrolle las siguientes actividades: -Abril 8 Participe de una mesa de trabajo con la metodóloga y el apoyo a la supervisión, logrando preparar el cuarto encuentro, el formato de presupuesto indicativo. -Abril 15 Participe de una mesa de trabajo de seguimiento a la implementación de las agendas con el apoyo a la supervisión. -Abril 17 Acompañe un espacio de dialogo con el grupo movilizador de la ATRC de Los Palmitos y visita al terreno donde se hará la acción material con enfoque restaurativo. -Abril 21 Participe del webinar "Extendiendo Las Ramas: alistamiento etapa 4"		
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	En el marco de esta obligación el 13 de abril participe del desarrollo de Ciclo 3 con comparecientes de la fuerza pública, donde se realizaron análisis de casos que permitió identificar la diferencia entre TOAR y proceso restaurativo.		
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Respecto de esta obligación a la fecha no se han concertado en el GT planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria.		
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Abril 17 En el marco de la ATRC de Los Palmitos establecí dialogo con el presidente de la JAC del barrio Villa Rut territorio microfocalizado, con quien es hizo visita al terreno para la acción material con enfoque restaurativo. Abril 20 Participe de la mesa de trabajo con los profesionales de la Alcaldía de San Jacinto, del área de la Secretaria del Interior, Desarrollo Rural, Apoyo de género y enlace de juventudes. Se lograron conocer las acciones realizadas con el apoyo de la Alcaldía con los firmantes de paz desde lo productivo y género, se recibió una convocatoria sobre "Reparación Transformadora una apuesta de paz total" para socializar y motivar la participación de los firmantes.		
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante este periodo se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo: -Abril 6 Participe del comité primario. -Abril 8 Participe de una mesa de trabajo de preparación de la ATRC para el desarrollo del cuarto encuentro. -Abril 9 al 11 participe de la transferencia metodológica sobre planificación predial participativa, las fases de la planificación, figuras de ordenamiento territorial y finalizó con una experiencia de visita al agro parque Los Soches donde se conoció la experiencia de PPP. -Abril 16 participe de un espacio de dialogo con el Coordinador del GT donde se planeó la metodología para el encuentro con la Mesa de Víctimas Departamental a realizarse en el mes de mayo. -Abril 21 participe del Webinar enfocado en la preparación para la etapa 4 de Alistamiento en el marco de la ATRC. -Abril 22 Participe de un espacio con la profesional de seguimiento con la revisión del memorando de cumplimiento del índice de reincorporación. -Abril 22 y 23 Participe de la jornada de socialización de la Estrategia de Fomento. -Abril 28 participe del comité de servicio social y comunitario.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1108 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

10 Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes: -Abril 7 Envíe correo solicitando lineamientos para programación de acciones de los ganadores de Fomento y Arte y Cultura. -Abril 8 Envíe correo a la profesional social y relacionamiento indicando la solicitud de ajustes Fomento vs Acciones PRI. -Abril 13 Envíe correo con la caracterización de la línea de reincorporación comunitaria del municipio de Montería. -Abril 13 Envíe correo al equipo de facilitadores solicitando propuestas de procesos comunitarios para fortalecer. -Abril 16 Envíe a nivel central la relación de los firmantes que participaron de la estrategia de prevención de la estigmatización a través del arte y la cultura. -Abril 22 Envíe correo a la profesional de seguimiento con la relación de las estrategias de reincorporación comunitaria implementadas y necesidades correspondientes a los municipios de Tierralta, Ovejas, Chalcán, Los Palmitos, El Carmen de Bolívar y Cartagena, como insumos para informe a las alcaldías. -Abril 23 Envíe al equipo de facilitadores con la información de la estrategia de Fomento para socializar a los firmantes y motivar la participación. -Abril 23 Envíe por vía wasap la invitación a firmantes para participar de la socialización de la Estrategia de Fomento.
--	-----------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA
Fecha: 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>